

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las OCHO HORAS del día VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada ELDA FLORES LEÓN Presidenta, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ Ponente y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ Integrante, con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, SE CONFIRMA la resolución de fecha dieciséis de enero de dos mil catorce, cuyos datos son los siguientes.

33/2014-JC/1 ÁNGEL RIVERA MARCELINO, ABEL RIVERA 1ª.O-1 MARCELINO, EMMANUEL RIVERA CEFERINO, JOSÉ ALBERTO LÓPEZ DOMÍNGUEZ, OSCAR PITA ROMERO, ALEJANDRO MORAN ÁLVAREZ, JIMÉNEZ SÁNCHEZ, SILVINO **JORGE** LUIS ALDAY ARZATE, BERNARDO JULIAN CONTRERAS, JOSÉ ANTONIO ADAME ALARCÓN, PONCE IGNACIO **FLORENTINO** RAMÍREZ. GERARDO **FIGUEROA** ALPÍZAR, **GENARO** ALBERTO RAFAEL TRUJILLO, ROBERTO JORGE CHÁVEZ TORRES Y FRANCISCO DIRZIO MATEO HOMICIDIO DOLOSO HILARIO MONTAÑO MONTES. SE CONFIRMA.

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad se CONFIRMA la resolución dictada en audiencia de dieciséis de enero de dos mil catarce, ordenándose engrosar la resolución aludida.

MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA SALA

LIC. ENDA FLORES LEÓN

MAGISTRADA PONENTE.

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE